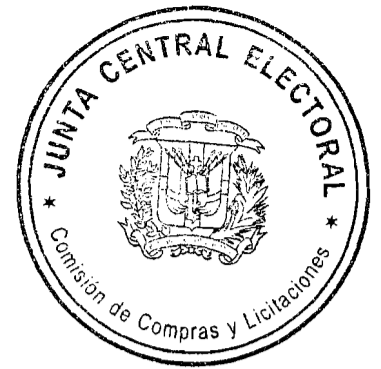




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-45-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día veintiséis (26) del mes de mayo, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de esta Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra en el disfrute de sus vacaciones y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-41-2014**, relativo a la realización de **ESTUDIOS DE SUELO**, a los solares de los municipios de Las Matas de Santa Cruz, Mella, Jimaní, Verón y Esperanza, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.1368/14, de fecha 28 de marzo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la contratación de estudios de suelos de los solares donados, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución, según comunicación suscrita por el Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Miembro Titular.

VISTA: La comunicación de fecha 24 de marzo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Miembro Titular, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitándole a que instruya al departamento correspondiente, para que se realicen los estudios de suelos a los solares ubicados en los municipios de: Santo Domingo Norte, Polo, Mella, Vicente Noble, Gaspar Hernández, Laguna Salada y Jimaní.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.2382/14, de fecha 16 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramon Cordero y al Lic. Leonardo Garcia, Presidente y Coordinador, respectivamente, de la Comisión de Compras y Licitaciones, instruyéndoles a iniciar el procedimiento para la contratación de los servicios de estudios de suelos a los solares ubicados en los municipios de Sanchez, Licey al Medio, Guerra, Nigua, Las Matas de Santa Cruz, Esperanza, Guayubin, Puñal y Samaná, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.

VISTA: La comunicación CL-123/14, fechado el 1ero. de abril del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, solicitando las informaciones a ser incorporadas en las bases del concurso a convocar, para la contratación del servicio, que habrán de realizar los estudios de suelos a los solares ubicados en los municipios de: Guerra, Villa Mella, Nigua, Hostos, Las Matas de Santa Cruz, Puñal y Mella.

VISTA: La comunicación CL-159/14, fechado el 11 de abril del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, solicitando las informaciones necesarias, para ser incorporadas en las bases del concurso a convocar, sobre la contratación del servicio, que habrán de realizar los estudios de suelos a los solares ubicados en los municipios de: Polo, Vicente Noble, Gaspar Hernández, Laguna Salada y Jimaní.

VISTO: El oficio de fecha 16 de octubre de 2013, a la firma del Ing. Rafael Pérez y Pérez, Sub-Encargado Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras; del Ing. Francis Jiménez, Supervisor y del Arq. Roberto Colon, Supervisor; dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Verón, Provincia La Altagracia.

VISTO: El oficio de fecha 24 de abril de 2014, a la firma del Ing. Rafael Pérez y Pérez, Sub-Encargado Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras; del Arq. Roberto Colon, Supervisor y el Ing. Fausto Abreu, Supervisor Eléctrico; dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Las Matas de Santa Cruz, Provincia Montecristi.

VISTO: El oficio de fecha 28 de abril de 2014, a la firma del Ing. Ledwin Sánchez y de la Arq. Jenny Duran, Supervisores de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Esperanza, Provincia Valverde.

VISTO: El oficio de fecha 29 de abril de 2014, a la firma del Ing. Radhames Reynoso, del Arq. Roberto Colon, Supervisores de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras y Juan Carlos Beltre, Técnico de esa Unidad, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Jimaní, Provincia Independencia.

VISTO: El oficio de fecha 29 de abril de 2014, a la firma del Ing. Ledwin Sánchez y de la Arq. Jenny Duran, Supervisores de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde.

VISTO: El oficio de fecha 6 de mayo de 2014, a la firma del Ing. Manuel de Jesús Aponte, Encargado de la Sección de Supervisión de Obras y el Arq. Roberto Colon, Supervisor, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo el informe sobre el levantamiento realizado al solar donado, en el municipio de Mella, Provincia Independencia.

VISTO: El oficio URSO-214-14, recibido en fecha 8 de mayo del 2014, del Arq. Danilo Minaya, Enc. de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido al Dr. Alexis Diclo, Consultor Jurídico de la JCE; al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo; al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Ramón M. Urbaz, Coordinador de Juntas Electorales, remitiendo las comunicaciones del Secretario de la Junta Electoral de Laguna Salada y del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de ese municipio, a través de las cuales se informa que se dejó sin efecto la donación del solar municipal.

VISTO: El oficio CL-218/14, fechado el 15 de mayo del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado

a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-41-2014, relativo a la realización de estudios de suelo, a los solares ubicados en los municipios de Las Matas de Santa Cruz, Mella, Laguna Salada, Jimaní, Verón y Esperanza, en los cuales se levantarán edificaciones que alojarán diferentes dependencias de la institución. El oficio contiene el listado de oferentes a invitar, a saber: Ing. José Miguel Solís, Borrero Ingenieros, Ing. Miriam Jerez Aquino, Roberto Herrera y Asociados, Jimenez Monegro & Asociados e Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-41-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, para la contratación de los servicios de estudio de suelo, a los solares ubicados en los municipios de Las Matas de Santa Cruz, Mella, Laguna Salada, Jimaní, Verón y Esperanza, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.


VISTO: El requerimiento técnico para la elaboración del informe geotécnico (estudio de suelo), elaborado por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras.


VISTA: La requisición No. 2014-00997, de fecha 15 de mayo del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

VISTO: El correo electrónico enviado por la Comisión de Compras y Licitaciones el 15 de mayo del 2014, dirigido a los oferentes: Ing. José Miguel Solís, Borrero Ingenieros, Roberto Herrera y Asociados, Jimenez Monegro & Asociados, Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo y la Ing. Miriam Jerez Aquino, remitiéndoles la convocatoria a concurso Ref.: CP-41-2014.


VISTO: El correo electrónico enviado por la Comisión de Compras y Licitaciones el 20 de mayo del 2014, dirigido a los invitados al concurso de referencia CP-41-2014, remitiéndoles los planos correspondientes a las ubicaciones de los solares donde se realizarán los estudios de suelo, e informando que se dejó sin efecto el estudio de suelo al solar ubicado en el municipio de Laguna Salada.

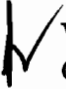
VISTA: La comunicación DCS No. 0343/2014, de fecha 23 de mayo del 2014, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-41-2014, relativo a la realización de estudios de suelo, a los solares ubicados en los municipios de Las Matas de Santa Cruz, Mella, Jimaní, Verón y Esperanza, en los cuales se levantarán edificaciones que alojarán diferentes dependencias de la institución.

 **VISTA:** La solicitud de cotización No. 2014-1447, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 20 de mayo del 2014, a los contratistas: **Ing. José Miguel Solís, Borrero Ingenieros, Roberto Herrera y Asociados, Jimenez Monegro & Asociados e Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo.**

 **VISTO:** El correo electrónico de fecha 21 de mayo del 2014, a la firma de la Sra. Penélope Cruz, Gerente General de la empresa Ingenius Ingeniería, en el cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-41-2014.

VISTO: El correo electrónico de fecha 21 de mayo del 2014, a la firma del Ing. Christian Pérez Villeta, Gerente General de la empresa Grupo Five, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-41-2014.

 **VISTO:** Los presupuestos presentados por los oferentes: **Borrero Ingenieros, Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo (Suelo Lab) e Ingenius Ingeniería.**

 **VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de mayo del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


 Garantía de Identidad y Democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero s/n, Luperón, Piza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5418 E-mail: 214218220@jce.dg. 809-338-3673
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2014-01447**
 Fecha: **20/05/2014**
 Hora: **02:18:20 PM**
 RNP: **13359**
 RNC: **01600007940**
 Tel.: **8095937613**
 Fax.:

Código: **4458**
 Nombre: **JOSE MIGUEL SOLIS UBRI**
 Dirección: **C/JOSE CECILIO DEL VALLE, # 24, EDIF. 3 2DO NIVEL.**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO OESTE, REP DOMINICANA, DISTRITO**
 Contacto:

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	ESTUDIO DE SUELOS A LOS SOLARES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION
			*MUNICIPIO LAS MATAS DE SANTA CRUZ, PROV. MONTECRISTI
			UBICACION: CARRETERA LAS MATAS-BAJABON, EXTENSION 587 Mts2
			.
			*MUNICIPIO MELLA, PROV. INDEPENDENCIA.
			UBICACION: CALLE JUAN MATOS, ESQ. PROLONG. TOMAS URBAEZ,
			EXTENSION 843.58 mts2
			.
			*MUNICIPIO JIMANI, PROV. INDEPENDENCIA
			UBICACION: CALLE SANCHEZ, EXTENSION 2,000 mts.2
			.
			MUNICIPIO VERON, PROV. LA ALTAGRACIA
			UBICACION: C/EL PROYECTO, PROXIMO A LA AV. BARCELO, PROYECTO
			CIUDAD SOL.
			.
			MUNICIPIO ESPERANZA, PROV. VALVERDE
			UBICACION: C/ JOSE RAMON LUCIANO, CASI ESQ. COLON, EXTENSION 550
			mts2.
			.
			NOTA: REQUERIMIENTO TECNICO ANEXO

COMPRA Y SUMINISTROS
 20 MAY 2014
 PREPARADO POR
Lic. Lina Aguilera

Pag: 1 de 2


 Garantía de Identidad y Democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero s/n, Luperón, Piza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5418 E-mail: 214218220@jce.dg. 809-338-3673
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1


No.: **2014-01447**
 Fecha: **20/05/2014**
 Hora: **02:18:20 PM**
 RNP: **13359**
 RNC: **01600007940**
 Tel.: **8095937613**
 Fax.:

Código: **4458**
 Nombre: **JOSE MIGUEL SOLIS UBRI**
 Dirección: **C/JOSE CECILIO DEL VALLE, # 24, EDIF. 3 2DO NIVEL.**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO OESTE, REP DOMINICANA, DISTRITO**
 Contacto:

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
----	-------	--------	-----------------------------------


COMPRA Y SUMINISTROS
 20 MAY 2014
 PREPARADO POR
Lic. Lina Aguilera

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará el entrega o depósito en el caso de bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se realizará a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días hábiles.
 Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la aplicación en general, no aplicadas en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según la legislación el Manual O, párrafo 1 de la ley 182-08.

Nota(3) La institución no realizará pago fiscal sin haber recibido el bien o servicio cotizado.

- Observaciones: "Señores deberán indicar su mejor precio". Indicar RNC.
 Nota: enviar cotización de acuerdo a los Cantidades y Unidades solicitadas.
 1. Indicar precio unitario y totalizado, manteniéndolo en vigencia por un período mínimo de 90 días
 2. Indicar el ITBIS amparado del precio.
 3. Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 4. Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Necesito constar que los artículos cotizados, los manufactureros, reservados a los precios indicados por un período de _____ días a partir de la firma. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de Entrega es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	

Firma / Sello / Fecha

Página 1 de 2

CONSIDERANDO: Que los contratistas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BORRERO INGENIEROS, presupuesto No.018:05-2014 de fecha 21/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi	58,583.20
2	1	Mella, provincia Independencia	55,005.60
3	1	Jimani, provincia Independencia	60,595.60
4	1	Verón, provincia La Altagracia	61,713.60
5	1	Esperanza, provincia Valverde	58,583.20
Total General			RD\$294,481.20

Condiciones de pago: 20% inicio de trabajo y 80% entrega informe final. Tiempo de entrega: 18 días desde inicio de trabajos (se puede entregar informes parciales a partir después de los primeros 7 días). Validez de la oferta: 45 días.

ORLANDO MIGUEL PIERRE LEONARDO (SUELO LAB), presupuesto de fecha 20/5/14:

Cant.	Descripción	Precio	Total
6	Movilización equipos	30,000.00	180,000.00
120	Sondeo percusión y/o rotación (20 sondeos)	1,200.00	144,000.00
20	Emplazamiento por sondeos	500.00	10,000.00
120	Ensayos laboratorio	600.00	72,000.00
6	Informe geotécnico	15,000.00	90,000.00
Subtotal			496,000.00
MÁS ITBIS			89,280.00
Total General			RD\$585,280.00

Condiciones de pago: 50% contra entrega del informe, 50% 60 días después de la entrega del informe. Tiempo de entrega: 30 días después de iniciado los trabajos. Validez de la oferta: 3 meses a partir de la fecha de la cotización.

INGENIUS INGENIERÍA, presupuesto de fecha 22/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi	74,930.00
2	1	Mella, provincia Independencia	70,210.00
3	1	Jimani, provincia Independencia	67,850.00
4	1	Verón, provincia La Altagracia	72,570.00
5	1	Esperanza, provincia Valverde	76,110.00
Total General			RD\$361,670.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 10 días hábiles. Validez de la oferta: 15 días.

CONSIDERANDO: Que los contratistas: Ing. José Miguel Solís, Ing. Mirian Jerez Aquino, Roberto Herrera y Asociados y Jimenez Monegro & Asociados, invitados a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa Ingenius Ingeniería, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, solicitó y logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los resúmenes presupuestarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Municipios	Presupuestos		
	Borrero Ingenieros	Ingenius Ingeniería	Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo (Suelo Lab)
Las Matas de Santa Cruz	58,583.20	74,930.00	N/I
Mella	55,005.60	70,210.00	N/I
Jimani	60,595.60	67,850.00	N/I

Verón	61,713.60	72,570.00	N/I
Esperanza	58,583.20	76,110.00	N/I
Presupuesto total	RD\$294,481.20	RD\$361,670.00	RD\$585,280.00


CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio, fue presentada por **Borrero Ingenieros**, la misma satisface el requerimiento técnico y la empresa cuenta con el aval de haber realizado trabajos similares para nuestra institución


Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

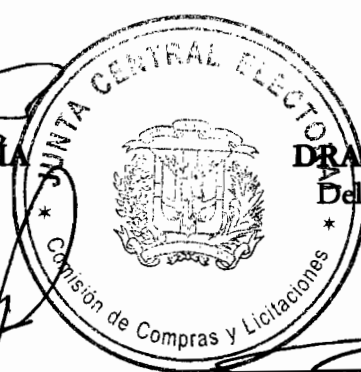
Resolución Única


ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **BORRERO INGENIEROS**, la Orden de Servicios, relativa a la realización de **ESTUDIOS DE SUELO**, a los solares ubicados en los municipios de Las Matas de Santa Cruz, Mella, Jimaní, Verón y Esperanza, en los cuales se levantarán edificaciones que alojarán diferentes dependencias de la institución, según su presupuesto No.018:05-2014 de fecha 21/5/14, por un valor total de **Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos con 20/100 (RD\$294,481.20). Impuestos Incluidos.**


Siendo las doce y cuarenta minutos de la tarde (12:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera




DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
 Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALLES CUEVAS
 Director General Administrativo

